
	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
	<b>PROCESO DE CONTROL Y MEJORA</b>		
	Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno		
	Código: F01-PV01-PR03	Fecha: 12/10/2012	

Fecha: 12 de Julio de 2013  
Subsistema de Control Estratégico

**Avances**

Se efectuó una jornada de Inducción y Reinducción en el mes de Junio de 2013, donde un representante de cada proceso hizo una presentación de los objetivos alcanzados y la misión de los mismos, entregando un CD con la normatividad y la presentación respectiva, dirigido a todos los servidores de la SDM.

Se efectuaron diferentes actividades de Bienestar para todos los servidores que desearan participar tales como: Torneo de Tejo y Bolos, celebración cumpleaños, celebración de diferentes fechas especiales: Día de la Secretaria y de la Mujer, curso de coctelería y vacaciones recreativas, entre otros.

Se realizó revisión, ajuste y seguimiento a los Proyectos de inversión, planes de acción y programas con base en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital la cual incluye las hojas de vida de los indicadores y su reporte mensual. Haciendo una verificación y confrontación de los valores reportados en cada indicador de manera aleatoria.

Se aprobó por el Comité de Control Interno y Calidad de la SDM la creación del Proceso de Planeación Estratégica conformado por el Despacho, las tres Subsecretarías y la Oficina Asesora de Planeación, Dependencias que en su mayoría no pertenecían a ningún proceso. Se encuentran en proceso de documentación del mismo.

Sistema de estímulos: Apoyo a educación formal para 18 funcionarios de libre nombramiento y de carrera administrativa, permisos de estudio y hora cátedra en horario laboral a 15 funcionarios. Incentivos: Comisiones internas y externas (Al exterior 5 y al interior 3) y Encargos (7 funcionarios de carrera administrativa y 2 de libre nombramiento).

En lo relacionado con el Sistema de Riesgos Laborales en el primer semestre de 2013 con respecto al Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial se efectuaron 11 actividades y en el Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo se efectuaron 12 actividades dirigidas a todos los servidores de la entidad, entre las que se encuentran: Recarga de extintores en todas las sedes de la SDM, elaboración del panorama de riesgos de las sedes Almacén y Patio Fontibón, entrega de elementos de protección personal, elementos para motociclistas y para ingenieros en calle, Talleres de riesgo psicosocial a funcionarios de plant, Capacitación sobre el Sistema de Riesgos Laborales, Campaña de glucometrías, Estadísticas de morbilidad (incapacidades origen común, por enfermedades profesionales y accidentes de trabajo) - Registros, entre otros.

Se aplicó la Autoevaluación del Control y la Encuesta de Estilo de Dirección en todos los Procesos de la entidad con el apoyo del Equipo de Mejoramiento, de cuyo resultado se generaron los Planes de Mejoramiento respectivos.

Se presentaron para revisión y aprobación del Comité de Control Interno y Calidad los documentos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad - SGC de la entidad, los cuales fueron actualizados con base en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital y el nuevo Plan Estratégico de la Entidad tales como: ACTA DE COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCION, ELEMENTO DE ESTILO DE DIRECCION, POLITICAS DE OPERACIÓN, POLITICA DE TALENTO HUMANO, MANUAL DE CALIDAD.

Se han venido adelantando diferentes jornadas de capacitación dirigidas a los servidores de la entidad, entre las cuales se encuentran: Seminarios, Diplomados Virtuales, Cursos, Talleres y jornadas pedagógicas, para un total de 35 actividades de capacitación diferentes desarrolladas en el cuatrimestre, entre las que se encuentran: NEGOCIACION Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL SECTOR PUBLICO, TECNICOS EN SEGURIDAD VIAL, ACTUALIZACION NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINSITRATIVO PARA NO ABOGADOS, CONTRATACION ESTATAL,AUDITORIAS EN SEGURIDAD VIAL, MANEJO INDICADORES DE GESTION, INTRODUCCION TO TRANSPORT MODELLING WITH EMME/4, TRANSCAD, TRANSMODEL, DIPLOMADO CATEDRA DE ASUNTOS ÉTNICOS, ATENCIÓN HUMANA COBRO EFECTIVO - LA IMPORTANCIA DE LA NOTIFICACION Y SUS ALCANCES JURÍDICOS, entre otros . Igualmente se han efetuado socializaciones del SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, MECI, PLAN ESTRATEGICO.EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, MECI, PLAN ESTRATEGICO.

**Dificultades**

No obstante que fueron aprobados por el Comité de Control Interno y Calidad los documentos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Gestión de Calidad - SGC de la entidad aún no han sido publicadas en la intranet estas últimas versiones.

No se divulgó el Plan de Acción Etico vigencia 2013, ni los avances alcanzados en dicha vigencia.

Se encuentra pendiente de revisar y actualizar los Mapas de Riesgos por Proceso y el Mapa de Riesgos Estratégico e incluir algunos riesgos misionales; la Política de Administración del Riesgo no ha sido revisada por la Alta Dirección.

En algunos casos no se hace seguimiento a los Acuerdos de Gestión, debido a la alta rotacion de los directivos y a los encargos con Personal de Carrera Administrativa que se efectuan por terminos inferiores a los 4 meses, término establecido por ley para su suscripción.

Subsistema de Control de Gestión

**Avances**

El Manual de Procesos y Procedimientos de la SDM es uno de los documentos más dinámicos , se construyó con la participación de todos los procesos que conforman la entidad y está en permanente revisión para su mejora por parte de los responsables de los mismos y por la Oficina Asesora de Planeación en su función de líder de la implementación y de la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

Se cuenta con planes de acción y una batería de indicadores que permiten realizar seguimiento a la gestión de los mismos, a los proyectos de inversión, a las metas del nuevo Plan de Desarrollo Distrital y a los programas y proyectos dados por el Plan Maestro de Movilidad; todo lo anterior es insumo para la toma de decisiones y para el establecimiento de políticas de movilidad en la ciudad.

Se encuentran ubicados en la plataforma virtual de la entidad todos los programas comunicacionales realizados en la red de medios propios.

Se aplican encuestas que permiten hacer la medición trimestral de la Satisfacción del cliente externo, lo cual permite la implementación de acciones de mejora frente al servicio que se presta a la ciudad, cuyo resultado es bastante satisfactorio.

Dificultades
Con el aplicativo SI CAPITAL se han presentado demoras en el cargue de la información por parte del usuario final, situación que se está administrando a través de compromisos y asignación de tareas, actividades, cronogramas y responsables para la implementación, reiterando el uso de la mencionada solución informática, la cual a la fecha no se ha culminado de tal forma que se permita integrar completamente el sistema hacendario a la entidad.
El aplicativo o Sistema Contravencional de la entidad - SICON ha venido presentando diferentes inconsistencias producto de la carencia o deficiencia en funcionalidades, datos, seguridades y controles, no obstante esta situación se está solventando mediante la ejecución de acciones y compromisos inmersos en planes de mejoramiento suscritos por los dueños de los procesos, a través de compromisos y asignación de tareas, actividades, cronogramas para la implementación y mejora de la herramienta.
La comunicación entre algunos procesos es deficiente, especialmente entre los que interaccionan con procedimientos transversales.
No se vienen socializando los resultados de las rendiciones de cuenta de la SDM, en forma visual y acústica en la web de la entidad.
Se evidencia en la mayoría de los Procesos que no se vienen aplicando las directrices para la organización del archivo (Ley 594 de 2000).
Subsistema de Control de Evaluación
Avances
Se viene haciendo seguimiento al cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción; Decreto Ley 019 de 2012, Ley antiramites; Decreto 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital", entre otros.
Se realizó la evaluación anual de la gestión de cada una de las dependencias de la SDM.
Se realizó la evaluación de la sostenibilidad del MECI, con la metodología de la Veeduría Distrital.
La Oficina de Control Interno realizó dos jornadas de seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Procesos concertados, consolidando todas las acciones producto de los diferentes informes y evaluaciones efectuados por la OCI en aplicación de las diferentes directrices gubernamentales.
Se atendió la Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular de la Contraloría Distrital y se concertó el correspondiente Plan de Mejoramiento Institucional al cual se le viene haciendo seguimiento mensual sobre su cumplimiento.
Se viene haciendo seguimiento permanente a las visitas y requerimientos de los entes de control.
Se viene dando cumplimiento al Plan Anual de Evaluación y Auditorías Internas - PEAI de la Oficina de Control Interno de la entidad.
Dificultades
Los Planes de Mejoramiento Individual no se vienen elaborando con todos los servidores como lo establece la normatividad así como el seguimiento a los Acuerdos de Gestión.
El no fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría causa Incertidumbre al respecto.
Como resultado de la Auditoría Regular con enfoque integral de la Contraloría de Bogotá vigencia 2012, se incrementó considerablemente el número de hallazgos en la SDM.
Hay procesos que no hacen seguimiento a sus compromisos esperando que la Oficina de Control Interno llegue a hacerles las evaluaciones a los Planes de Mejoramiento por Procesos o a sus Planes de Acción.
Estado General del Sistema de Control Interno
Avances
Analizado cada uno de los elementos que comprenden el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- en la entidad, se encuentra que todos ellos están debidamente documentados, implementados y en desarrollo, ya que en ocasión a la mejora continua, los mismos se vienen ajustando periódicamente de acuerdo con las necesidades y atendiendo la dinámica propia de la entidad, de algunos esta pendiente la revisión por la Alta Dirección actual.
Se vienen haciendo los ajustes requeridos en atención a la implementación normatividad vigente que afectan la gestión de la entidad.
El Subsistema de Control de Evaluación se ha convertido en la mejor herramienta para hacer seguimiento y control al cumplimiento de Planes, Programas y compromisos adquiridos.
La alta dirección se encuentra convencida de las bondades del MECI para la gestión de la entidad y el gran soporte que representa para la toma de decisiones, este tema se viene interiorizando con todos los servidores de la entidad.
Recomendaciones
En los mapas de riesgos se deben incluir los riesgos de corrupción detectados y el correspondiente tratamiento para su mitigación, herramienta de gestión que debe permanecer actualizada para que sirva como soporte para la toma de decisiones. La política de Administración del Riesgo de la entidad debe ser actualizada, revisada y aprobada por la actual administración, así como los Mapas de Riesgos por Proceso y el Mapa de Riesgos Estratégico de la SDM. Se deben formalizar acuerdos y compromisos con todos los niveles directivos y con los servidores para que se identifiquen, mitiguen y controlen los riesgos y sus correspondientes puntos de control.
Trabajar en la interiorización y apropiación de un mayor compromiso por parte de los funcionarios en la implementación de la Cultura de Autocontrol y el mejoramiento continuo.

Avanzar en la implementación y puesta en marcha de todos los módulos de los aplicativos con criterio de sostenibilidad, entre otros: SI CAPITAL, además de revisar, ajustar e implementar acciones de mejora en lo relacionado con el aplicativo de SICON, entre otros. Seguir dando cumplimiento pleno a las metas definidas que dependen directamente del plan de desarrollo para la implementación de la plataforma y portal de SIMUR.

Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación se deben adelantar acciones que permitan implementar y desarrollar el Sistema Integrado de Gestión - SIG en la SDM, el cual se adoptó en la entidad mediante resolución 205 del 29 de junio de 2011 y que la entidad se encuentra en espera de las directrices de la Alcaldía, teniendo en cuenta que en el plan de desarrollo se encuentra el implementar el 100% del SIG en el cuatrenio.

Se debe fortalecer la Comunicación en la entidad en especial en el caso de los Procesos que cuentan con Procedimientos transversales entre si, presentando periódicamente los resultados obtenidos en la gestión.

Se debe continuar con el acompañamiento, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual o Plan de Acción y de la ejecución presupuestal de la entidad, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y por los Ordenadores del Gasto.

Publicar en la Página WEB de la SDM la información sobre el procedimiento de vinculación del recurso humano de la entidad para que la ciudadanía y demás organizaciones sociales tengan acceso a dicha información, teniendo en cuenta la observación de la veeduría.

Aplicar y divulgar encuesta sobre los resultados que se obtengan en la rendición social de cuentas, para conocimiento de las organizaciones sociales, usuarios y grupos de interés.

Todos los procesos misionales deben identificar, controlar y dar tratamiento al Producto y/o servicio no conforme.

---

**Jefe Oficina de Control Interno**